



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0003455/2019

VISTO:

La Nota CUDAP N° **0003455/2019** presentada por el docente **Ricardo DEL BOCA**, en la que solicita la rectificación de Acta de Promoción, de la asignatura **TOPOGRAFÍA** de la Carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Promoción Rectificatoria de la siguiente asignatura de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
GUAGLIANONE Virginia Andrea	38.337.183	9 (Nueve)	TOPOGRAFÍA	00175	00145	10-10-18

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

